

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES. – .- EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA JUEVES CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO , TENIENDO COMO CEDE PRINCIPAL, LA SALA DE JUNTAS “FAUSTINO TRONCOSO OLIVARES” DEL SINDICATO ESTATAL DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE FESAPAUV, SE REUNEN DE MANERA VIRTUAL, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN PREVISTA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y TRES DEL ESTATUTO INTERNO DEL SINDICATO BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- **ORDEN DEL DÍA.** -----

- 1.-**LISTA DE ASISTENCIA.** -----
- 2.-**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.** --
- 3.-**TEMAS SOBRE LA NEGOCIACIÓN 2021.** -----
- 4.-**ASUNTOS GENERALES.** -----

El Secretario de Actas y Acuerdos somete a consideración de los presentes el Orden del Día y se aprueba por UNANIMIDAD. - **PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA.** – Se procede a pasar lista y se verifica que se encuentra presente el cien por ciento de los integrantes del CEE, por lo que existe Quorum Legal para llevar a cabo la Sesión y se procede a establecer legal y formalmente la Junta de Comité Ejecutivo Estatal Ciento Cuarenta y Tres del Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV. Se pasa al siguiente PUNTO. - **2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.** - Se entrego copia del Acta Anterior a cada uno de los integrantes del CEE mediante envió a sus correos electrónicos, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la misma, no habiendo objeción, se somete a consideración de la Sesión y se APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acta de la Sesión Anterior. Se pasa al siguiente PUNTO. - **3.-TEMAS SOBRE LA NEGOCIACIÓN 2021.** En uso de la voz el ingeniero Enrique Levet Gorozpe, Secretario General Estatal de FESAPAUV, informa a los presentes que este año la Negociación con la Universidad Veracruzana será con motivo de Revisión de Salario y este es el punto principal de nuestra Negociación Colectiva y como en años anteriores, realizamos una Junta de CEE con el objeto de diseñar la estrategia para abordar los asuntos que vamos a plantear a las autoridades universitarias que representen a la Institución en las mesas de trabajo, como se ha hecho tradicionalmente primero se analizaran los temas que tienen que ver con las violaciones al CCT y los problemas de carácter académico, comunica a los presentes que el día de ayer el ingeniero Eduardo Huerta Cortes le informo que ya se entrego a las autoridades de la UV el paquete que incluye la problemática de cada una de las Regiones y ya obra en poder de la Comisión Negociadora de la Universidad y las están revisando para que en las mesas de trabajo se de respuesta a ese pliego de peticiones, de incumplimientos y violaciones; sin embargo, se pueden agregar otras de acuerdo a como se vayan presentando, ya que la problemática de la Universidad es dinámica y todos los días puede haber casos y los que se presenten durante la Negociación Salarial los vamos a recibir para su trámite, les agradezco compañeros que hayan entregado sus relaciones de incumplimientos al ingeniero Huerta Cortes, Secretario de Trabajo y Conflictos del CEE, para que elaborara el paquete que entrego a las autoridades universitarias con la anticipación necesaria que les permita resolver nuestras demandas en esta Negociación, que de manera inédita va a ser por vía remota, pues ahora no puede estar el CEE reunido, en la Sala de Juntas de las Áreas, con las autoridades de la UV tanto del área laboral como del área académica y todo el personal que también interviene en el proceso de la Negociación que ahora a la distancia será más fría; pero la misma energía y entusiasmo

con las siempre hemos planteado nuestras demandas para que se vayan solventando. Lo favorable es el hecho de estarnos reuniendo con las autoridades, en mesas de trabajo, es que nos ha permitido el desahogo de muchos asuntos y llegar con menos casos a la Negociación como el caso de los Gastos Médicos que se están entregando prácticamente en los términos que señala el CCT, esto es importante porque es una prestación de mucha utilidad para nuestros compañeros, así otras prestaciones y demandas; sin embargo, quedan algunos, son los más complejos, que tenemos que presentar en la Negociación y que anticipadamente hemos dado vista a la UV para que nos resuelva. El ingeniero Levet Gorozpe da a conocer el esquema de trabajo para la Negociación de este año y entrega copia de la Agenda de Trabajo para la Negociación 2021, que inicia el próximo día lunes ocho de febrero con la revisión de los asuntos correspondiente a las Regiones de Veracruz, Poza Rica y Caotzacoalcos, al siguiente día, martes nueve de febrero se continuara con los asuntos de las Regiones de Xalapa y Orizaba, en las fechas programadas estarán en la mesa de Negociación: Las autoridades de la Universidad y cinco integrantes del Sindicato, dos van a ser representantes de la Región, el Secretario Regional y una persona que el elija para que lo acompañe, de las autoridades cinco también van a estar cinco de manera presencial, nosotros podemos tener presencia física en las mesas de trabajo y luego ir revisando los casos pendientes como en un cabildeo con las autoridades de la Universidad. Les aviso para que se vayan programando, los horarios están en la Agenda de Trabajo que ya se les mando y que se acordó con las autoridades UV esta todo claramente especificado, a reserva de que se hiciera alguna modificación de fecha. Todos los asuntos particulares de cada Región los tienen que presentar claramente argumentados, estoy seguro que el mecanismo va a ser ágil y los compañeros de los Comités Regionales o del CEE que no asistan de manera presencial pueden estar enlazados para dar seguimiento a la Revisión que se realice en las Mesas de Trabajo para ir solventando todos los casos, así vamos a llevar la Negociación. El ingeniero Levet también informa a los presentes que durante la Negociación se atraviesa un día muy importante que es la fecha de la Constitución de nuestro SINDICATO, “El Día Veintidós de Febrero Aniversario del Sindicato” y ésta señalado en el calendario escolar como inhábil y en años anteriores hemos realizado una actividad que signifique y destaque esta fecha, ahora con motivo de la Pandemia no nos podemos reunir, por eso propongo a reserva de la mejor opinión de ustedes, se publique un desplegado donde se de a conocer a la Comunidad Universitaria y a la Opinión Pública que ese día es el “Aniversario de Nuestro Sindicato FESAPAUV” y si lo consideran pertinente le pedimos al maestro Víctor Manuel Méndez Sánchez diseñe un borrador que revisaremos y luego se publique en algún medio de comunicación en la ciudad de Xalapa, donde esta el mayor número de académicos de la UV integrantes del Sindicato y el la página digital de nuestra Organización, nuestro Sindicato es una Organización madura que ha demostrado a lo largo del tiempo esfuerzo, solidaridad y unidad, en la UV se nos respeta y se nos atiende y queremos que continúe ese respeto, sobre todo este año que es muy importante para la Institución porque se inicia el proceso para elegir al próximo Rector. Respecto a la problemática de las Regiones les comento que me hablaron de la Región de Poza Rica el maestro Juan Roberto Mateos Crespo y me envió con la contadora Valentina Pérez Sequera un documento del problema en la elección de una terna para director en la Facultad de Agronomía; con el ingeniero Jobo Lara Faticati he estado platicando sobre dos temas de la Región de Orizaba y de las otras Regiones prácticamente no he tenido información, son temas álgidos que vamos a atender y de la Región Xalapa un tema

importante es el la Facultad de Antropología, estos asuntos los debemos discutir antes de entrar a la Negociación para llegar a un acuerdo y estar todos en la misma frecuencia y que no haya alguna idea diferente entre nosotros. Esto es lo que les quiero informar y si hay algún comentario al respecto adelante, los que quieran participar, el Sindicato ésta abierto a conocer las inquietudes de todos. – El maestro mateos Crespo solicita la palabra y en uso de la voz dice: Gracias. - Saludo con mucho afecto a todos, por parte del Comité Regional hemos invitado al maestro Diego Torres Hoyos porque en la Asamblea Estatal pasada veíamos temas de productividad e informo que ya tiene en sus manos el ingeniero Huerta Cortes, todos los pendientes que tenemos, la contadora Pérez Sequera los entrego y efectivamente hemos avanzado, como bien lo dices, tenemos pocos casos y en este sentido te anticipo que no voy a poder estar el lunes, la contadora Valentina Pérez nos va a representar, ya tiene todo el cuadernillo; pero si vamos a estar el lunes de manera virtual para los casos concretos ya tiene todos los antecedentes con oficio, como siempre lo hemos hecho nosotros de forma ordenada; igualmente el punto que tocaste de la inquietud que hay en biológica agropecuaria, envíe los documentos; por un lado también a Poza Rica de una u otra manera nos afecta el caso de Antropología, la maestra Alba aquí pidió licencia sin goce de sueldo, porque es tiempo completo porque fue a concursar a Antropología y gana la plaza, ahora la autoridad le aplica los artículos 103 y 104 del Estatuto del Personal Académico, haciendo caso omiso a la cláusula 30 de nuestro Contrato Colectivo, en ese caso muy legales en un sentido y por el otro no, eso lo remarco hay una orden por instrucciones de la Rectora de que se vuelva a repetir una terna porque se viola flagrantemente el artículo 68 en su fracción cuarta de la Ley orgánica y la autoridad hace caso omiso de esa situación, es algo que nosotros debemos de remarcar, no hay ningún interés, no nos hemos metido jamás en las ternas para directores, si no nos metemos en las elecciones de delegados sindicales; pero si nos preocupa y nos debe de ocupar estas violaciones que se están dando en nuestra Legislación Universitaria como bien nos dicen los delegados, Mateos nosotros juramos cuando tomamos posesión como delegados seccionales respetar nuestro Contrato Colectivo, nuestra Legislación Universitaria y por otro lado vemos que se está violando flagrantemente, este es mi comentario en ese sentido, ya posteriormente vamos a ver los temas de productividad, no nos mueve ningún interés en lo particular en ese sentido, pero si hay un conflicto y nosotros como Sindicato siempre somos el eco de todas las inquietudes de nuestros compañeros y esperamos que no se llegue a más porque algunos estudiantes están a punto de hacer alguna manifestación en la facultad, entonces si le tenemos que hacer ver a la autoridad esta situación. Enrique en el otro caso nosotros atribuimos a que debido a la pandemia no se han dado los procesos adecuados de cambio cuando se les termine el periodo a los directores y no sea dado las ternas, nosotros comprendemos toda esa situación, pero ya empieza a haber en la región algunas inquietudes manifiestas de los compañeros, nada más como un recordatorio hacia las autoridades, ya que nosotros sabemos muy bien y somos el termómetro de lo que acontece en el ámbito universitario, hemos actuado en ese sentido imparcialmente y sobre todo en la región coincidimos con tu política Enrique que es el dialogo y la concertación, pero a veces es la autoridad la que propicia estas situaciones y luego quiere que el Sindicato apague sus fuegos que ellos han provocado, ese es mi comentario. Gracias. - Hace uso de la palabra el ingeniero Jobo Lara y pregunta ¿cuándo estarán los años sabáticos? El maestro Marcelino Navarro Piedra le contesta que ya fueron entregados los oficios de Orizaba al ingeniero Huerta. El ingeniero Huerta complementa la información señalando

que el año sabático lo enviara este lunes y es de Luis Miguel Reyes Grajales, en forma física, le tomo una foto para que ya lo tengas en tú correo Jobo y el de la maestra Esmeralda vamos a preguntar por él. El maestro Navarro Piedra indica que va a revisar la documentación y luego le informa. -El maestro Hugo Garizurieta Mesa en uso de la voz manifiesta: Quiero dar más información sobre el caso de Antropología, porque creo que es muy importante y nos va afectar a todas las zonas a nivel estatal, en el caso de la doctora Alva Hortensia, es cierto que ella tenía un tiempo completo en Poza Rica y una antigüedad allá con más de 20 años, pero ella concursó hace un año y gana la plaza de tiempo completo aquí en Antropología, comienza a trabajar y en ese caso es puntual, y más o menos alrededor de diciembre dos estudiantes, es lo que se tienen documentado, no estuvieron de acuerdo con la evaluación porque nunca se conectaron y entonces el Consejo Técnico por medio de la directora, aquí viene lo curioso cosa muy importante, la dan de baja y le suspenden el pago de su plaza, el problema es que ella tiene la propuesta firmada en septiembre y los seis meses que establece el concurso se cumplen hasta marzo y ya le suspendieron el pago de la primera quincenas de Enero y la de Febrero, yo creo que no debe de proceder, tiene seis meses, entonces sin saber nada, porque además le suspenden el pago por algo que todavía es un proceso, porque a ella el Consejo Técnico la va atender ésta semana y tiene una cita con la Secretaria Académica también, o sea que, aun no es escuchada y ya le suspendieron el pago, eso es una arbitrariedad, porque en realidad el CCT no dice que si no te basifican te deben de suspender, debería haber un Acta Circunstanciada para que entonces exista un documento oficial en el cual se basen para darla de baja, a lo mejor estoy equivocado, creo que lo más importante aquí es que esté es el primer caso en que sucede que debido a la falta de basificación suspendan a un académico, no hay un protocolo no ésta establecido exactamente en la ley, pero ya la dieron de baja, nosotros le recomendamos que se incorporara y por eso envió el oficio, porque tenía licencia sin goce de sueldo en Poza Rica y que mientras le envían su documento que se incorporara en Poza Rica para que le pagaran porque le tienen que pagar, ella es de base y tiene más de 20 años en una plaza de tiempo completo de Poza Rica, este caso en realidad, puede tener repercusión en el sentido de la violación a los derechos del maestro. La maestra Ruth Lomelí comenta que el proceso de basificación se da a los seis meses si no hay objeción, porque se prevé que si el director no esta de acuerdo en que se otorgue la base puede objetar al maestro; pero debe argumentar ante el Consejo Técnico las razones por las que el profesor no puede ser basificado. Generalmente se pide al profesor un plan de trabajo y entonces se debe considerar si alguna de las objeciones es por incumplimiento del plan que el maestro entregó, porque incluso en las convocatorias últimamente traen un apartado donde dice que si el profesor no puede cumplir con el plan de trabajo puede ser objetado, pero si hay un procedimiento por lo que habría que clarificar la razón de la sanción. – El maestro Arturo Hinojosa Loya manifiesta que conoce el caso y referente a lo que dijo la maestra Lomelí hay un procedimiento, pero hay un factor central que no se puede negar y es el derecho a la defensa y en el caso de la maestra Alba simplemente le cortaron el pago y no le han dado ningún documento que demuestre que cometió alguna falta que amerite ser sancionada, la maestra tiene derecho a la debida defensa de lo que argumenten en su contra, esto es un problema muy serio de autoritarismo ya que uno tiene sus derechos y de pronto sin que se nos notifique de alguna manera por escrito, ya que la información verbal no tiene validez legal, que de repente le corten el pago y anulen los derechos adquiridos sin ninguna fundamentación legal de la impugnación, ella

conserva sus derechos y creo que su problema es serio porque puede suceder en otras facultades y deberíamos tomar esto como referente para no permitir se de este tipo de situaciones, la maestra se entera porque ya no le llega el pago y cuando investiga le dicen que tiene que regresar a su plaza sin ningún documento, como se puede justificar esta medida autoritaria sin haber levantado un Acta Circunstanciada y sin darle alguna defensa.

- El ingeniero Fernando Cancino Cancino manifiesta que tiene todo la razón el maestro Hinojosa Loya, el principio básico aquí es que no se debe dejar atropellar el derecho de la maestra con una suspensión, en nuestro CCT en la cláusula veinticuatro se establecen las causas de suspensión de la relación laboral y en ninguna de esas se encuentra la maestra, el asunto de la objeción fundada es para basificar, no para terminar el trabajo, el que objeten a la maestra no significa que le suspendan el trabajo y el pago de salarios. Este asunto debe llevarse a un análisis de cual es la situación y las faltas de la maestra y aplicar el CCT hasta que las demuestren y se establezca la sanción, antes no se debe suspender el pago.
- El maestro Marcelino Navarro Piedra indica que esta situación es muy delicada y se debe atender y enfocarnos a que se debe cumplir la normatividad, la cláusula treinta es muy clara y dice que la UV no podrá separar del servicio o aplicar sanción alguna a los trabajadores académicos sin que previamente se levante una Acta Circunstanciada de los hechos, aquí no se ha llevado acabo este procedimiento, es una acción unilateral la aplicación de la sanción basada solamente en lo que dice el Consejo Técnico y sin que la maestra tenga posibilidad de defenderse, si eso lo permitimos, seguramente después lo vamos a enfrentar en alguna otra entidad académica y debemos tomar esto con mucha seriedad.
- La maestra Lomelí agrega a su participación que habría que clarificar dos cosas, una la violación a las cláusulas y derechos laborales y dos que las convocatorias tendrían que estar armonizadas en ese sentido.
- El ingeniero Levet manifiesta a los presentes que nosotros no vamos a resolver el caso, lo vamos a plantear a las autoridades de la UV al abordar los asuntos de la Región Poza Rica y de Xalapa, evidentemente hay un vacío, no esta claramente legislado y ustedes han expuesto los puntos necesarios para hacer la argumentación que se va a plantear en la Negociación, no se conoce exactamente la falta de la maestra, hay un escrito de la directora dirigido a la maestra donde le dice que queda suspendida y debe regresar a Poza Rica porque parece que tiene dificultades con los alumnos, hay subjetividad en todo este problema y lo debemos puntualizar claramente a las autoridades, ya se han presentado casos de esa naturaleza, el maestro entrega un plan de trabajo que tiene que desarrollar en el periodo de contratación para obtener la base, pero la directora de la facultad de Antropología imputa la falta de la maestra a un problema de empatía con los alumnos y esto es otra cosa, hay mucho de subjetividad en este problema, lo vamos a poner en la mesa de trabajo ya que por principio debemos defender a la maestra, en particular hable con la maestra Evangelina Murcia directora de Recursos Humanos y le pedí que se pagará a la maestra porque se le dejo de pagar indebidamente y debe percibir su salario ya que cumplió con las clases que se le asignaron durante el semestre, por eso compañeros lo vamos a presentar en la mesa de trabajo, ya le pase al ingeniero Huerta Cortes el documento que me entrego la maestra y le solicite que hiciera un oficio en base a la petición de la maestra Alba en donde estamos solicitando la revisión del caso y lo vamos a enviar a la universidad para que lo puedan tener las autoridades mañana viernes y el lunes abordar el tema en la mesa de negociación, ahí sacaremos todas las argumentaciones que creamos convenientes en base a los puntos de vista de todos ustedes ya que esto es una sanción y tendremos también el martes para discutirlo con las autoridades universitarias y así lo

haremos. – El maestro Navarro Piedra hace uso de la voz para informar al ingeniero Lara Faticati que el caso de la maestra Esmeralda ya está aprobado pero que el oficio de su año sabático será liberado hasta que la maestra concluya su actividad como funcionaria ya que es jefe de carrera, lo cual le agradecen. – El maestro Felipe Verdalet Guzmán comenta sobre los casos que están llevando en la Región Veracruz, demuestran de alguna manera la falta de coordinación entre las autoridades de la universidad, lo que genera la no solución de algunos problemas o el retraso de la misma, en la reunión anterior donde estuvo el doctor Salvador Tapia, Secretario de Finanzas, hice el planteamiento de un par de casos donde se comprometieron a dar solución, uno es el caso del maestro de la facultad de Ingeniería que impartió clases durante todo el semestre febrero-septiembre del año pasado y por cuestiones administrativas no se le pagó el semestre completo, en personal nos pidieron información y se les llevo y al día de hoy todavía no se resuelve, personal dice que es el área, que el director no resuelve, esto indica que hay falta de voluntad para resolver los problemas, nosotros hicimos una propuesta de solución y no ha habido resultados. El otro caso es el problema de falta de pagos por productividad, tenemos algunas respuestas verbales de solución, pero no una respuesta efectiva donde al maestro se le diga la solución, entiendo que estos casos son difíciles y que el docente debe estar consiente del reglamento de productividad, estos casos van caminando, pero existe una falta de acuerdo entre desarrollo académico y personal, ya que siguen discutiendo como lo hacen y argumentan que la Contraloría los está fiscalizando y necesitan justificar los pagos y en este trámite se llevan a los maestros, hay otros casos que se plantearon en diciembre y en enero a la maestra Evangelina Murcia a cerca de algunas aclaraciones de pago que no han salido y tuvimos una reunión para eso y a estas alturas no tenemos respuesta, hay una falta de coordinación, de ganas de resolver o a lo mejor andan con problemas, los demás casos van caminando bastante bien como el servicio médico y los trámites de medicinas, pero estos casos especiales cuestan más trabajo, gracias. – El ingeniero Levet manifiesta que pensaba que esta negociación se llevaría en blanco, pero hay algunos casos particulares y yo diría que la discusión de estos, salvo el de la maestra Alba lo discutiéramos con las autoridades universitarias, la solución es en frente con las autoridades y así como están argumentando así queremos que se haga en las reuniones con las autoridades. – El ingeniero Cancino Cancino expone que él tiene pendiente un asunto de pago por higiene y seguridad, ya se hizo, pero resulta que le pagan una miseria, por lo que solicito tú apoyo Enrique para conocer como se paga esa compensación y saber si es lo correcto, el otro caso es respecto sobre Productividad ya que la reunión es el miércoles próximo y hay una comisión que se nombro con un representante por cada Región, que conocen más de productividad, el arquitecto Diego Torres Hoyos de Poza Rica presento algo en la reunión pasada y considero conveniente que se reúnan esos compañeros para fortalecer el conocimiento y las peticiones que se pudieran hacer, la sugerencia es que se reúnan de forma virtual para que conjunten sus puntos de vista y se presenten en la reunión de productividad y el último tema que quiero tratar es sobre los años sabáticos, está prestación se contempla en el CCT y el trámite es a través del Sindicato y resulta que en Coatzacoalcos la exdirectora de Enfermería, una maestra que dejó la dirección de la facultad por el mal trato que daba a sus compañeras, la recoge Lamoth, la cobija y la comisiona y en diciembre me hablan para solicitar año sabático en la última semana de labores, les dije que ya estaba fuera de tiempo pues se había cerrado el plazo para las solicitudes, nosotros no tuvimos solicitudes, el maestro Navarro nos aviso que estaban dando los sabáticos y nosotros no

teníamos ninguno, por eso, nos sorprendió que en la revisión de cargas las autoridades universitarias nos dijeran que está funcionaria tiene año sabático, como un premio más; las autoridades quieren que todo se haga correctamente cumpliendo con la normatividad y en este caso no se cumple nada ya que no se hizo a tiempo ni por el conducto debido, no sé si le haya quitado el lugar a algún compañero, este tipo de situación molesta porque premia a la gente antisindicalista. – El maestro Mateos Crespo solicita la palabra y manifiesta que le parece bien la propuesta del ingeniero Cancino y solicita que se fije la hora y fecha para que la comisión se enlace a través de la plataforma del Sindicato y se ponga de acuerdo de los casos que se van a plantear en Productividad, Poza Rica tiene algunos casos y por eso invitamos al arquitecto Torres Hoyos, solicito que se haga antes de pasar al punto de Asuntos Generales y que quede bien definido este tema de productividad. El ingeniero Levet considera buenas las propuestas y solicita al Víctor Méndez Sánchez sea el coordinador de esa Comisión, no sé si el este de acuerdo. – El maestro Méndez Sánchez acepta la comisión y que hablara con los integrantes de la Comisión anterior, yo en esa ocasión presente una propuesta, que por cierto no hubo respuesta a la misma, pero los compañeros que están en la Comisión, tengo entendido que han seguido trabajando, voy a contactarlos para pedirles que se pueda hacer una reunión en lo inmediato y presentar un documento en donde se trate de manera ordenada todos los casos y llevar ahí esta discusión, la reunión de la Comisión puede ser mañana, hoy mismo me encargo de esto. De acuerdo cada regional le tiene que decir a su representante en esa Comisión los casos que integran, el maestro Méndez comenta que ya tomo nota del Desplegado. - El ingeniero Levet comenta, muy bien Víctor gracias, ya no te vamos a encargar más asuntos y continua: Compañeros si no hay ningún otro tema, antes de pasar a asuntos generales y para concluir este punto quiero preguntarles si están de acuerdo que sea un Desplegado lo que signifique la fecha del Aniversario del Sindicato. – El Secretario de Actas somete a consideración de la Junta la propuesta del ingeniero Levet de que por efecto del Aniversario del Sindicato el día 22 de febrero, se publique un desplegado que va coordinar el maestro Méndez Sánchez, se realiza la votación y se aprueba la propuesta por Unanimidad. – El ingeniero Levet en uso de la voz dice que quiere plantear en asuntos generales la necesidad de hacer una reforma al Estatuto Interno del Sindicato y la contadora Pérez Sequera tiene otro asunto general que tratar. Se pasa al último Punto. - **4.-ASUNTOS GENERALES.** – El Secretario de Actas pregunta a los presentes si alguien quiere registrarse para tratar algún asunto general, tenemos en lista dos, la maestra Valentina Pérez Sequera y el ingeniero Enrique Levet Gorozpe, nadie más se registra y entonces iniciamos con la maestra Pérez Sequera quien manifiesta: Muchas gracias, buenas tardes a todos, este mensaje va dirigido principalmente a los Secretarios Regionales, es en cuanto a la documentación que nos envían para los trámites de defunción y de jubilación, el siete de septiembre yo les envié un correo indicándoles que documentos deben de mandar y como, entonces les recuerdo eso y si gustan les reenvío el correo y lo que les estoy pidiendo muy atentamente es que no nos manden paquetes incompletos, porque nos mandan unos cuantos documentos, como al mes o a los dos meses otros, no tenemos paquetes completos, los checamos y nos comunicamos con ustedes y nos mandan otro papelito a los meses, esto retrasa el trámite y al rato vienen a reclamar que porque tenemos tanto tiempo haciendo el trámite, cuando los documentos no los han mandado, entonces, por favor les solicito muy atentamente que nos manden paquetes completos, porque los que si no están completos, con toda la pena se los voy a regresar, porque aquí nos llenamos de carpetas y carpetas, que finalmente no

sirven, porque además los documentos se vencen, por favor cualquier duda o aclaración lo vemos en corto, lo que no entienden con mucho gusto se los explico, les reenvío el correo si quieren nuevamente, para no tener este problema con los deudos en el caso de defunción y también con los maestros que se jubilan que necesitan hacer sus trámites, pero pues no mandan los documentos, bueno eso sería todo. – El Secretario de Actas pregunta si alguien tiene algún comentario al respecto, sobre todo los regionales, alguien quiere que se le reenvíe nuevamente el oficio por parte de la maestra. – El ingeniero Cancino solita por favor que se lo mande a Coatzacoalcos. - Comenta la maestra Valentina que lo reenviara a todas las Regiones. – El arquitecto Torres Hoyos solicita la palabra y dice: Es nada más para comentar que mi Secretario General me pidió estar presente, por lo de productividad, pero ya estoy ahorita escuchando que el lunes nos reuniríamos la Comisión para esos efectos, lo informo para que vean que estuve presente y estoy pendiente de sus indicaciones, yo traía una presentación, pero ya lo dejamos para el lunes es todo. – El maestro Méndez comenta: Aprovechando que esta Diego presente podríamos fijar la hora de esa reunión, que te parece si lo ponemos a la diez de la mañana del lunes, para avisarle a todos los demás integrantes; sé acepta la propuesta por Unanimidad. No habiendo otro comentario. Se otorga la palabra al ingeniero Enrique Levet que expresa a los presentes: Compañeros voy a ser muy breve, la Reforma Laboral establece la necesidad de armonizar los estatutos internos de los sindicatos con este ordenamiento de ley, entonces estuvimos hace unos días con la Secretaria del Trabajo, me acompañó el licenciado Gustavo Mendoza González, en donde platicamos del tema, ellos reconocen las condiciones de nuestro Sindicato, en términos de su magnitud y su atención sobre todo en los espacios que ocupamos a lo largo y a lo ancho del Estado, es un Sindicato suigéneris, puede haber muchos sindicatos iguales, pero quiero decirles que, por ejemplo, el proceso de selección del Comité Ejecutivo ya lo han adoptado dos sindicatos, tan es así que nos pidieron que los apoyáramos, como estamos en medio de la pandemia y no se pueden hacer Asambleas presenciales, le apoyáramos con toda la logística tecnológica que utilizamos para que se definiera el proceso a través del voto secreto directo y universal, aquí nosotros lo estamos haciendo de otra manera con el voto condensado de las regiones; pero ahora viene poner en marcha una reforma para adecuar nuestros Estatutos, esto lo tenemos que hacer ya, porque tenemos los tiempos encima, están determinados los plazos en la ley y muy pronto el estado de Veracruz entra, como otros estados, a la Reforma Laboral, el licenciado Mendoza González junto con los abogados que tenemos en el Sindicato ha iniciado una revisión de nuestro Contrato Colectivo y ésta tratando de hacer un borrador que seguramente va a servir como anteproyecto, cualquier reforma que hagamos al Estatuto Interno de nuestro Sindicato tendrá que ser aprobado por el pleno de nuestro Sindicato, entonces estamos viendo los pro y los contra de organizarnos internamente, buscaremos una Reforma respetando la estructura de nuestro Sindicato y cuidando las formas y nuestras condiciones como Organización, la estructura de nuestro sindicato a nosotros nos ha servido mucho porque nos ha dado presencia y solidez ante las autoridades para plantear nuestros problemas, tenemos una solidez que es ampliamente reconocida y por eso compañeros les comunico que el licenciado Mendoza va a seguir trabajando en el tema, ésta revisando con mucho cuidado en donde podemos hacer algunas adecuaciones como Sindicato. Desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje y entra en funciones un Tribunal y un Órgano de Concentración de los Registros Sindicales y además ese Órgano de Concentración también va a tener a su cargo, la compilación de todos los contratos

colectivos, este Órgano es de carácter Federal entonces, todo ésta plasmado en la Reforma Laboral, pero nosotros tenemos la obligación de adecuarnos y lo vamos a hacer lo más pronto posible, le pido a Tabo si quiere agregar algo a lo que estoy comentando. – el licenciado Mendoza comenta: Efectivamente como decía el ingeniero Levet, este año, halla por octubre probablemente ingrese el estado de Veracruz, porque también nos dijeron que están recortando los plazos y tenemos dos retos enfrente, primero el modificar nuestros Estatutos Internos del Sindicato acorde con la Reforma Laboral y segundo legitimar nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, que significa esto, que debemos entregar, así nos lo dice la Ley, un Contrato a cada trabajador académico del FESAPAUV y que ellos nos manifiesten si están de acuerdo con el Contrato, y tenemos que hacer un procedimiento y una vez que todo mundo éste de acuerdo con la legitimación, entiéndase por legitimación debemos obtener toda esa documentación donde se plasme el consentimiento de todos y a su vez comprobarlo ante la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, entonces ese es otro gran reto, que tenemos y como decía el ingeniero Levet, desaparecen las Juntas de Conciliación y Arbitraje y ahora los que van a resolver los asuntos son unos tribunales o juzgados laborales, esto significa que ya es un juez, en este momento la Junta ésta integrada por tres elementos, un representante patronal, un representante del trabajo y un representante del gobierno, ya no hay Juntas de Conciliación y ahora con la Reforma va a ser un Tribunal y entonces es el gran reto que tenemos, necesitamos del apoyo de todos ustedes para que en el momento que requiramos nos aporten ideas, datos, consensos, lo hagan tenemos el tiempo encima, hay que hacerlo compañeros, es todo saludos. – El ingeniero Levet continua y dice: El comentario que hago es que no nos estamos quedando con los brazos cruzados a que nos alcance el futuro y el destino, ya estamos trabajando en el tema y cuando tengamos algo más o menos concreto, que va a ser muy pronto, porque el licenciado Mendoza va muy avanzado, lo vamos a platicar entre todos, y esto ya tendrá que ser yo me imagino en una presencial, en una Junta de Comité presencial, porque después lo tenemos que bajar, para tener la aprobación de la base y todo lo vamos ir haciendo de la mano con las autoridades del trabajo, que finalmente no van hacer las autoridades del trabajo con las que vamos a tener que enfrentarnos, hay dos detalles compañeros que quiero coméntales, uno, este año hay cambio de Rector, no sabemos cómo vengán las cosas de la Rectoría de la Universidad para el próximo año, cuales sean los niveles de exigencia, este año más o menos decimos que nos podemos poner de acuerdo con las autoridades y finalmente no llegamos a un juicio laboral, que nos lleve a un conflicto tan fuerte que no podamos entendernos con las autoridades, hay buenas relaciones de respeto, pero buenas relaciones, el próximo año no sabemos quién vaya a ser el Rector, quién va estar en las áreas laborales de la Universidad y entonces ahí tenemos que estar preparados y estar preparados desde luego para quienes van asumir los cargos en el Tribunal del Trabajo, que es a donde nosotros debemos presentar nuestras demandas colectivas e individuales, por eso compañeros esto lo tenemos que hacer ya, gracias. – El maestro Arturo Petrikowski en uso de la voz comenta: Es una sugerencia, respecto a la legitimación del Contrato Colectivo a nivel de proyecto por las nuevas exigencias, que como bien lo señala el compañero Enrique, en este caso por ahí se dice y se maneja, que tienen que estar manifestados de acuerdo y conocidos su acuerdo por todos y cada uno de los miembros de nuestra Organización sindical, para este efecto, a reserva de confirmar, si este documento debe ser entregado impreso por escrito, porque de no ser así puede ser sujeto a la digitalización, para hacerlo más práctico y eficaz, de tal manera que en ese sentido nosotros podamos

cumplir, en un proceso tecnológico, las condiciones de exigencia de las autoridades laborales, aclaro, si es que no lo exigen en documento, que forzosamente sea impreso y entregarles a cada compañero, va por ahí mi sugerencia gracias. – El ingeniero Levet le manifiesta: Te aclaro una cosa mi estimado Arturo, el Contrato Colectivo actual y anteriores están en la nube, porque están en la página de la Universidad y están en la página del Sindicato, todo el mundo puede acceder a ellos, por eso la Universidad no los quiere ni imprimir, nosotros acordamos con la Universidad la impresión de 1,500 Contratos Colectivos que le repartimos a todos y que luego los tiran o ahí los abandonan, solamente cuando algún maestro requiere por algún problema nos van a ver al Sindicato y nos dicen préstame el Contrato Colectivo, de ahí en fuera, nadie lo lee, por eso tiene sus complicaciones esto del Contrato y que lo lea todo mundo, la verdad los casi 30,000 trabajadores académicos que somos en toda la universidad, yo creo que, ni el 10% lo lee, los demás saben que hay un Contrato que tienen derechos, saben que están plasmados ahí sus obligaciones, sus derechos y sus beneficios, pero nadie lo lee, esto lo hemos comentado con las autoridades del trabajo, hemos ido hablar y les hemos dicho, pero es una exigencia de las mismas autoridades del trabajo y se lo pueden preguntar ustedes a cualquier sindicato, las mismas autoridades del trabajo lo van a ver con los ojos cerrados, yo creo que lo vamos a salvar Arturo, sin embargo no todo mundo puede acceder a un Contrato colectivo porque esta en la nube, entonces por ese lado no tenemos ningún problema. . El maestro Petrikowski comenta: Creo que todos tenemos entendido esa situación de que esa información ésta en la nube de nuestra Organización sindical, es cierto, sin embargo me da la impresión de que la Reforma Laboral, esto es como el panorama, las nuevas condiciones para la institución laboral, dicen bueno hay tienes el contrato en la biblioteca virtual, no señores ahora exigimos, estoy suponiendo, que a cada miembro de la organización se le entregue su Contrato Colectivo, el panorama es diferente, si ese fuera el caso, creo que se puede lograr enviándole a cada uno de manera digitalizada, nosotros lo podemos hacer en cada sección, enviarle el contrato colectivo a su correo, para decirle mira aquí tienes tu Contrato Colectivo digital, contéstame el acuse de recibo y tus comentarios a este acuerdo y creo que de esa manera podemos lograr el cumplimiento de la ley. – El ingeniero Levet comenta: Mira Arturo, yo creo que, mandándole una circular a todos los compañeros, de que el Contrato se encuentra en el portal de nuestro Sindicato y de la Universidad, que ahí lo pueden acceder y les ponemos la dirección tanto del portal de nuestro Sindicato como de la Universidad, yo creo que es más que suficiente y si lo aceptan ésta bien, nos ahorramos la otra forma, esa sería. – El maestro Mateos Crespo interviene y dice: Mira Enrique la propuesta sería que nos marques los tiempos con los jurídicos, que se requiere, como se requiere y de esas manera nos vamos programando, siempre hemos sido transparente, nuestro Sindicato en ese sentido ha socializado toda la información, entonces nos marcas los tiempos a través de la asesoría jurídica, que es lo que se requiere y de esa manera todas las regiones estamos puestos y que no, como bien lo dicen, nos ganen los tiempos, hay que hacer una programación estratégica de que vamos hacer en ese sentido, que es lo que quieren las autoridades del trabajo y de esa manera nos avocamos a hacerlo, mándanos los tiempos que tenemos y lo hacemos de esa manera, ese es mi comentario. – El ingeniero Levet comenta: El licenciado Mendoza va ser el responsable de mandar todo eso, ya tiene un avance y le señalamos la ruta, ese es el camino a seguir y lo seguimos, la ruta calendarizada, estamos trabajando en eso, yo creo que lo vamos a tener antes del tiempo, estamos puestos todos en ese sentido. Que bueno

que Arturo señalo esto del Contrato, porque permite que muchos que no saben que ésta en los portales, que ya lo sepan para nosotros que somos los responsable del Comité Ejecutivo Estatal y Regionales tengamos que bajarlo a la gente, irlo desparramando, que se vaya conociendo, en sus Juntas platíqueno, el Contrato Colectivo está ahí y ésta el Estatuto del Personal Académico y todos los documentos que rigen la vida laboral y académica de nuestro sector académico, que bueno que lo hacen, porque eso nos permite aclarar y que todos sepamos en donde podemos encontrar los documentos. Concluye. Se pregunta si tienen algún asunto general y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la Junta de Comité Ejecutivo Estatal del FESAPAUV Número 143, siendo las trece con cincuenta y cuatro minutos del día 4 de febrero del dos mil veintiuno y se levanta para su CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. – DOY FÉ. – Ingeniero Carlos Reyes Márquez, Secretario de Actas y Acuerdos del CEE de FESAPAUV.